

EDUCACIÓN REFORMA UNIVERSITARIA

DE GRADOS DE TRES AÑOS A FINANCIAR POR RESULTADOS

El Gobierno avala que Cataluña reparta los fondos entre sus universidades en función del cumplimiento de objetivos

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

Nadie entendía muy bien por qué el Gobierno tenía tanto interés en aprobar, a estas alturas de la legislatura y con casi toda la comunidad educativa en contra, el polémico decreto que permite reducir la duración de las carreras de los cuatro años actuales a tres años. La secretaria de Estado de Educación, Montserrat Gomendio, lo desveló ayer, al afirmar que «uno de los fines» de esta reforma es conseguir que, en el marco de las comunidades autónomas, «se inicie un debate sobre el modelo de financiación» de las universidades. ¿En qué sentido? En el de estudiar la posibilidad de dar más dinero a los campus públicos que mejores resultados obtengan en vez de repartir los fondos en función del número de alumnos, como ocurre ahora.

La idea estaba en el programa electoral del PP de 2011 —«Se necesitan nuevos modelos de financiación vinculados a resultados y una gobernanza que garantice una mejor gestión en la rendición de cuentas»— y también en el informe que los sabios del ministro Wert hicieron público en 2013. Hasta ahora, este tema se había aparcado por falta de consenso, según fuentes educativas de alto nivel.

Pero Gomendio desempolvó ayer la palabra mágica —«resultados»— y fue muy explícita al indicar cómo puede repercutir en el bolsillo de las universidades públicas el paso de grados de cuatro a tres años. «Al perder un año de alumnos [los del cuarto curso], pierden parte de la financiación de las comunidades autónomas», dijo. Reveló que, para solucionar este problema, «lo que Cataluña plantea» es que «una parte más importante no esté ligada» a este sistema de *te pago por alumno*, «sino a la consecución de objetivos».

Añadió que considera «muy bienvenido» el debate de la financiación condicionada a los resultados, que «apoya a grupos que realizan una buena labor docente o una investigación de calidad».

No quedó claro si el Gobierno se plantea, con las elecciones a la vuelta de la esquina, meterse de lleno en esta cuestión. Dio la sensación más bien de que va a dejar el asunto en manos de las comunidades. Pero que avale en público el plan de Cataluña es relevante, sobre todo porque esta autonomía sería pionera en la implantación de

un sistema que funciona desde hace tiempo en otros países y que cambiaría la universidad española de arriba abajo.

Lo cierto es que Cataluña, la principal valedora del decreto de grados, tiene mucha prisa en aplicarlo cuanto antes, aun a costa de ser una excepción a la moratoria que ha pactado la inmensa mayoría de rectores españoles.

El secretario de Universidades de la Generalitat, Antoni Castellà, dijo ayer que «más de tres» universidades catalanas (son 12 en total) van a ofertar algunos «grados nuevos» de tres años de duración ya en septiembre de 2016. Es decir, un curso antes de lo acordado por los rectores.

Una de estas universidades es la Pompeu Fabra de Barcelona, cuyo rector, Jaume Casals, ya adelantó a EL MUNDO que iba a ofertar en cuanto pudiera grados de tres años en *Global Studies* y *Bioinformatics*. La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue) se lo permitió de forma excepcional —sobre todo para no empañar una imagen de unidad—, siempre y cuando pasara previamente por la asamblea de este organismo.

Castellà anunció que el próximo 26 se celebrará una reunión entre el Govern y sus universidades en la que se aprobará «media docena» de «grados singulares de tres años,

BAJAR EL MÁSTER AL PRECIO DEL GRADO

Castilla y León (PP) prometió ayer equiparar el precio del máster al del grado para que a los estudiantes no les cueste más la aplicación del decreto de grados. Emula, así, a Cataluña (CiU), que baraja la posibilidad de compensar la diferencia de precio con nuevas «becas de equidad».

nuevos, básicamente en inglés y muy orientados a la internacionalización». En este encuentro también se abrirá el melón del debate sobre el modelo de financiación. La premisa catalana es que los nuevos grados tengan un «coste cero» para el estudiante, pero también para las universidades. Es decir, que no pierdan fondos (las buenas) aunque pierdan estudiantes.